

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 6** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Medicina Nuclear del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Por Resoluciones de 18 de mayo de 2015, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud convocó pruebas selectivas por los turnos libre, de promoción interna y de discapacidad, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Medicina Nuclear del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de mayo).

Por Resolución de 15 de diciembre de 2017, de esta Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, se fijó la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hubiesen superado las mencionadas pruebas selectivas, publicándose la relación de plazas ofertadas y determinando la entrega de la documentación acreditativa (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de diciembre).

Verificada la documentación que se establece en la base novena de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en su base décima, procede efectuar el nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Medicina Nuclear del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes que habiendo superado el proceso selectivo han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Por lo anteriormente expuesto, esta Dirección General en virtud de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 6 del Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud

#### RESUELVE

##### Primero

Nombrar personal estatutario fijo como Técnico Superior Especialista en Medicina Nuclear del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo y acreditado documentalmente los requisitos exigidos en la convocatoria, se les ha asignado plaza, según se relaciona en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución.

##### Segundo

Los aspirantes nombrados dispondrán de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para efectuar la toma de posesión que se llevará a efecto en las Unidades de Personal del Centro correspondiente a la plaza adjudicada, quedando condicionada a la obtención del preceptivo certificado de capacidad funcional favorable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales correspondiente, en el caso de que no haya sido emitido dentro del plazo fijado para la toma de posesión.

##### Tercero

Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiese adjudicado en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de la Salud.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de

Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 8 de marzo de 2018.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Pablo Calvo Sanz.

ANEXO I  
**TURNO PROMOCIÓN INTERNA**  
**NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO**  
**CATEGORÍA: TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR**

<b>ORDEN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NIF</b>	<b>DESTINO</b>
1	BARBERO MARTINEZ, ANA ISABEL	70044935E	H. RAMON Y CAJAL
2	CABANILLAS SOTO, LUIS RICARDO	00817780S	H. CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
3	MANZANO DE JUANA, ANTONIA	02185701B	H. CLINICO SAN CARLOS

ANEXO II  
**TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD**  
**NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO**  
**CATEGORÍA: TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR**

<b>ORDEN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NIF</b>	<b>DESTINO</b>
1	LACALLE RUIZ, ELOISA	30948610V	H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN
2	PAREJA VICENTE, MARIA DEL CARMEN	00824361H	H. LA PAZ
3	VAZQUEZ PENA, ELISA BEATRIZ	51491045W	H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN
4	ROMERO SANCHEZ, JOSE	46889316K	H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN
5	REDONDO MIGUEL, ANA BELEN	09035651D	H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN
6	VALLEROS MUÑOZ, SARA	08933693X	H. PUERTA DE HIERRO
7	MACIAS GUTIERREZ, MARIA CARMEN	08933495L	H. 12 DE OCTUBRE
8	ORDOVAS OROMENDIA, ARANZAZU	01933389D	H. PUERTA DE HIERRO
9	MORA PEREZ DE BUSTOS, MARIA DEL CARMEN	00397986V	H. RAMON Y CAJAL

(03/8.968/18)

